

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA 30 JUL 2019

104/19 RES. H. Nº

Expte: Nº 5074/16

VISTO:

La presentación efectuada por Claudia Carolina Alarcón, L. U. Nº 791.291, alumna de la Maestría en Derechos Humanos mediante la cual tramita una prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1771/16 se aprueba tema y se designa a la Dra. Catalina Buliubasich como su Directora:

Que el pedido de prórroga cuenta con el visto bueno de la Dra. Buliubasich y del Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos;

Que asimismo la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 354/19 aconseja otorgar una prórroga de tres meses para la presentación de su Tesis:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del día 18/06/19) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la Tesis de Maestría en derechos Humanos de Claudia Carolina Alarcón, L. U. Nº 791.291 titulada "Personas con discapacidad privadas de libertad en las unidades carcelarias de la ciudad de Salta. Una perspectiva de derechos humanos" y OTORGAR una prórroga de (6) seis meses para su presentación, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Claudia Carolina Alarcón, Dra. Catalina Buliubasich, Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.

msg

MARÍA EUGENIA BECRETARIA ACADENICA Fecunad de Humanidades- UNSa



BULJUBASIC DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa